MUNICIPALIDAD DE UNION
II DPTO-SAN PEDRO-PARAGUAY
RUC 80006444-5
CORREO: muni-union@hotmail.com
DIRECCION: HUMAITA C/ JULIA M. CUETO DE ESTIGARRIBIA

Union, 08 de octubre de 2018

NOTA ACLARATORIA

ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

De mi consideración

Por medio de la presente me dirijo a usted, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 20269 Por la cual solicita aclaratoria referente a la correspondencia de la unidad de medida utilizado en el ID 351311 “construcción de enripiado tramo san Benito – San Antonio.

Al respecto se aclara que en el ítem 2 se solicita **CARGADA CON RIPIO H: 0.15-EN EL CASO DE NO PODER ESTABLECERSE UN ANCHO DE 8.00 MTS.EL CONTRATISTA, DEBERA COMPENSAR EN LA LONGITUD DEL RAMAL, SE UTILIZA LA MEDIDA DE METROS CUBICOS, A RAZON QUE LA OBRA DEBERA ENCARARSE CON 1.800 ML X 8 METROS DE ANCHO Y CON UNA ALTURA DE 0.15. (LxAxH).**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

JORGE M. HERMOZA DIAZ
JEFE DPTO. DE U.O.C.